

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 marzo del 2140

Sres. Accionistas:

CIA. TRANSMATERIAL S.A

Presente.-

*De conformidad con el reglamento que consta en la resolución dictada por la Superintendencia de Compañías, cumpro al presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013, de la compañía TRANSMATERIAL S.A
Dejando constancia de lo siguiente:*

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la aprobación que se efectuó a la evaluación general de la Gestión Administrativa llevada a cabo por la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la Compañía contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea: Balance General y Estado de Ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013.

Esta evaluación fue efectuada mediante la ejecución de las funciones de INSPECCION y VIGILANCIA cuyo informe fue suministrado oportunamente se señala que los Estados Financieros no contienen errores significativos ya que es el balance de los tres últimos meses del año por lo que las actividades de la empresa comenzaron desde octubre del 2013 y no hay mayor movimiento financiero y en mi opinión todos los registros están debidamente llevados.

Atentamente,



Wilmar Cuasquen

COMISARIO DE VIGILANCIA